

Maduro pidió evaluar la prohibición de venta de cigarrillos electrónicos

Recientemente se reguló la fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización, uso, publicidad y promoción de estos dispositivos, pero el líder de izquierda insistió en que este es un primer paso y que se debe avanzar en la prohibición de la venta.

Nicolás Maduro pidió este lunes al equipo médico y científico de su gobierno evaluar la posibilidad de «prohibir» la venta de cigarrillos electrónicos en todo el territorio, con el objetivo de cuidar la salud de los venezolanos.

«Yo le diría a los equipos médicos y científicos nuestros que estudien la posibilidad de prohibir la venta, en territorio nacional, de estos aparatos nocivos para la salud, que enferman los pulmones, enferman los bronquios, que crean graves problemas», dijo durante su programa semanal Con Maduro Más.

Recordó que recientemente se reguló la fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización, uso, publicidad y promoción de estos dispositivos, pero insistió en que este es un primer paso y que se debe avanzar en la prohibición de la venta.

«La primera regulación es un primer paso, pero falta todavía», añadió el mandatario, quien pidió a la ministra de Salud, Magaly Gutiérrez, trabajar en esta solicitud.

La regulación en la fabricación, comercialización y uso de cigarrillos electrónicos fue publicada en la Gaceta Oficial número 42.641, y prohíbe, entre otras cosas, la venta de estos dispositivos a menores de edad, así como su uso en áreas de trabajo e interiores de espacios públicos, incluido el transporte.

Con información de El Nacional